



1914

208557

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

en España, a favor de DON FRANCISCO ALCON AZNAR,
de nacionalidad española, residente en MOSQUERUE-
LA (Teruel), calle de San Cristobal, número 15,
por: " PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ELASTICOS
PARA CALCETINES Y SIMILARES SIN APORTACION DE FI
BRAS DE ESTE TIPO ".

oooooOoooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente invento conforme su 3
enunciado indica a un procedimiento de fabricación
de elásticos para calcetines, medias o similares, el
cual sin aportación alguna de fibras de éste tipo,
o sea fibras de origen elástico, tales como gomas
u otros, consigue proporcionar, según el método de
manufacturación que comprende ésta patente, de un
sector elástico fácilmente adaptable, a la extremi-
dad del usuario, indeformable y dilatado en el diá-
metro que se estime oportuno y de gran utilidad prác-
tica a los efectos propios de la prenda.

5

10

288557



5

10

15

20

25

30

Dicha novedad se consigue por un simple transformación de la manufactura o del procedimiento normal de manufacturación y más en particular mediante un punto de características adecuadas que realiza, sobre el sector estratégico del calcetín, media o similar un fruncido simétrico, sin aportación alguna de las consabidas tramas elásticas, que suple ventajosamente a los elásticos de tipo conocido, sin carecer en absoluto su botención, sino que por el contrario simplificando su proceso de manufactura,, sin menoscabar sus condiciones estéticas, proporcionándole una mayor resistencia y duración a la prenda..

Hasta el presente todos los elementos de la índole mencionada están confeccionados en materias simétricas digo sintéticas, mezcladas con lana u algodón, en sucesivas y diferentes gamas de fabricación, tanto en el orden proporcional de cada uno de ellos, como en el punto que se emplea, con la particularidad de que su zona superior o sea la correspondiente al elástico, para realizar su función como tal (o sea su adaptación elástica), forzosamente, tiene que llevar la aportación de una trama de fibras elásticas que en el propio proceso de confección de la prenda se mezcla o introduce con el tejido del mismo, y más en particular en la pasada de remate que, normalmente está integrada por una fibra del tipo mencionado..

Este detalle, lleva consigo la desventaja de que dichas fibras o fibra de naturaleza elástica, con el uso y al poco tiempo de su aplicación práctica termina dilatandose, rompiéndose y en consecuencia pro-



298557

vocando el abocardamiento de la boca del calcetín, el cual aun seminuevo, hay que abandonarlo por inservible al resultar una prenda inadaptable.

5 Una característica de éste procedimiento de fabricación es que las máquinas tricotas de lanzadera continua se dispondrán carretes de ovillos de fibras de material adecuado, preferentemente sintéticas, poliacril o similares que, mezcladas o no pasan por canillas de distribución, hasta iniciar las pasadas comunes de dos hilos, confeccionando un tejido liso que -

10 integrará el desarrollo del talón, plantilla y puntera en punto uniforme, continuandose el empeine y caña en una doble fila de hilos de dos cabos formando canales simétricos en tandas de seis y cuatro hilos respectivamente, hasta la altura conveniente que debe formarse

15 el sector de elástico o boca propiamente dicha de la prenda.

20 Una característica más de dicho procedimiento de fabricación, es que una vez finalizada la fase descrita en el párrafo anterior, se produce en el grupo de lanzaderas o agujas, una inversión de sus puntos de ata que, totalmente opuesta al sentido de su trabajo normal, entrando en acción canillas distribuidoras de el propio hilo proporcionado para la confección inicial en bandas de 4 hilos de fondo, formandose alternativamente fruncidos simétricos hasta cerrar la

25 zona circular correspondiente a la boca de la prenda, todo ello en sentido vertical convenientemente homogenizados, hasta lograr la total elasticidad que se preconiza, rematándose el sector sector, según una

30

298557



pasada normal del mismo hilo inicial del frunce, según una lanzadera circular que une los cabos terminales del frunce en un pespunteado, solidario y periférico al cabo circular de remate.

5

Es de vital importancia hacer resaltar que la zona fruncida del elástico que se preconiza, no lleva aportación alguna de fibras adicionales para proporcionarle elasticidad, sino que simplemente debido al proceso de transformación que se ha originado en su confección normal, se determina dicha originalidad, con la cual no solamente se simplifica la manufacturación de los mismos, sino que además lleva inherente una novedad de verdadera aplicación en la práctica sobre este tipo de prendas.

10

15

Una vez descrita convenientemente la naturaleza de dicho procedimiento de fabricación se hace constar a los efectos oportunos, que el mismo no queda limitada a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario en él, podrán introducirse las variaciones o modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20

25

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de fabricación de elásticos



298557

5
10
10

para calcetines y similares sin aportación de fibras de éste tipo, que se caracteriza esencialmente porque en máquina tricotosas o de lanzadera continua se dispondrán carretes u ovillos de fibras de material adecuado, preferentemente sintéticas mezcladas o no, que montados sobre cojinetes giratorios de rotación continua suministrará a unas canillas de distribución, para iniciar pasadas comunes de cabos de dos hilos, que confeccionarán un tejido liso que, en desarrollo integrará el talón plantilla y puntera del calcetín en punto uniforme, continuándose el empeine y caña en una doble banda de hilos según el mencionado, formando canales simétricos en bandas de seis y cuatro hilos, respectivamente a su anverso y reverso, hasta una altura conveniente, zona inicial del sector de elástico propiamente dicho.

15
25

2ª.- Procedimiento de fabricación de elásticos para calcetines y similares sin aportación de fibras de éste tipo, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque una vez finalizada la gase descrita, se dotará al grupo de lanzaderas o agujas de una inversión de sus ángulos y puntos de ataque, totalmente opuesta al sentido de su trabajo normal, entrando en acción canillas distribuidoras convenientemente suministradas de sus ovillos o carretes respectivos, del propio hilo empleado para la confección inicial, en bandas de cuatro hilos de fondo, formandose alternativamente fruncidillos



298557

simétricos en sentido vertical, paralelos y equidistantes entre si, hasta cerrar la zona que comprende el sector circular del elástico, homogenizándolos hasta lograr la total elasticidad de dicha zona, la cual se remata según una pasada circular del mismo hilo inicial del frunce, mediante una lanzadera que une los cabos terminales del frunce con un pespunteado, solidario y periférico a la pasada circular de remate.

3ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ELASTICOS PARA CALCETINES Y SIMILARES SIN APORTACION DE FIBRAS DE ESTE TIPO".

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Abril de 1.964

F. SANCHEZ VALLADARES
P. P.